

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de julio de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombran personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2022.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.3 de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de esta Universidad (BOJA núm. 63, de 1 de abril de 2022), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Gestión, por el sistema de promoción interna, vista la propuesta formulada por el Tribunal de Valoración y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla a las personas aspirantes que se relacionan en el anexo de esta resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo. El personal funcionario nombrado quedará adscrito al mismo puesto del que actualmente sea titular. Aquellos/as funcionarios/as cuyo puesto de trabajo no sea de doble adscripción ocuparán un puesto base de la mencionada escala.

Tercero. La toma de posesión como personal funcionario de carrera en los puestos de trabajo de los que han resultado adjudicatarios/as tendrá efectos económicos y administrativos, con carácter retroactivo, desde el día 1 de julio de 2023.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma, y cuantos actos administrativos se deriven de ella, puede interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Sevilla, 12 de julio de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

A N E X O

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GÓMEZ MARTÍN, RAFAEL
2	MARTÍNEZ PÉREZ, ÁNGEL
3	LUQUE COSSI, MARÍA DOLORES
4	LUCENA HERRERA, MÓNICA

00287429

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
5	GONZÁLEZ ALBA, CRISTINA
6	GUIL SOTO, MARÍA ÁNGELES
7	PÉREZ MUÑOZ, JESÚS
8	SÁNCHEZ NAVARRO, EVA MARÍA
9	PEINADO DÍAZ, MARÍA JOSÉ
10	CASQUERO VILLALBA, ROSA MARÍA
11	RAMÍREZ MOLINA, MARÍA BELÉN
12	LOIS ORTIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
13	SEGURA CAMACHO, ANA MARÍA
14	GARCÍA HIRUELO, CLARA ISABEL
15	PIZARRAYA LAURIÑO, MARÍA LOURDES
16	MURILLO LÓPEZ, MARÍA DEL VALLE
17	COBO GÁMEZ, GREGORIO
18	ANDRADES RAMÍREZ, MARÍA CARMEN
19	RODRÍGUEZ MORALES, MARÍA ÁNGELES
20	OLIVA BARBA, FRANCISCO MANUEL
21	CALDERÓN REYES, MIGUEL
22	MARTÍN MURIEL, ALFONSO
23	MARCIANO ALMANSA, PILAR MACARENA
24	HIDALGO COLLAZO, MARÍA CELIA
25	GARRIGÓS ORTEGA, EDUARDO ENRIQUE
26	CRUZ JIMÉNEZ, MARÍA ISABEL
27	AYASTUY LÓPEZ, MARÍA AZUCENA
28	PÁEZ RIBELLES, MARÍA TERESA
29	CARMONA LORENTE, EMILIO
30	MARTÍNEZ CARRICONDO, MARÍA JOSÉ
31	BARRACHINA MEDIAVILLA, MARÍA PILAR
32	MARÍN BERNAL, MARÍA JOSÉ
33	PÉREZ INFANTES, EUSEBIO
34	CAMACHO MORENO, MARÍA ÁNGELES
35	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
36	BARBERO SANTOS, MARÍA JOSÉ
37	RAMÍREZ TORRES, ESPERANZA AUXILIADORA
38	PINEDA ÁNGEL, MARÍA ISABEL